

C.P.A. MARISOL DE LA CRUZ

Comisario Principal

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de:
TECNISACORP S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **TECNISACORP S.A.** presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2014. Es importante señalar que el estado financiero, adjunto a este informe, es responsabilidad de los administradores de la compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre el mismo basados en mi revisión, por lo cual procedo a rendir este informe:

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisados y analizados los estados financieros del ejercicio económico 2014, considero que reflejan adecuadamente la situación financiera en base a su capital pagado, ya que la compañía no realizó sus actividades, se dedicó a realizar trámites administrativos para obtención de permisos de ley.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de Tecnisacorp S.A., al 31 de Diciembre del 2014.

Agradezco la oportunidad que me dieron los accionistas y la administración por haberme designado Comisario Principal de esta prestigiosa empresa.

Atentamente,

Marisol De la Cruz.

CPA Marisol De La Cruz